

Al bitica Española de Carlos III
Comis. de Alvaraz =
Su Señoría Comis. de Alvaraz =
Cristóbal de Sotomayor, Secretario del Excmo.
Sr. D. Pedro Cevallos Comis. de Alvaraz Comis.
de la Partizion Principal de
Cala de Sudullena, y para resolver
sobre ello = Me lo acordaron
para el Sarcado de Dux de Guiblan

Comis. de =
D. Pedro de Sotomayor. En virtud de lo que por los años antes
ceden de la Excmo. Real Audiencia de
granano y hacen los 11 de Agosto
en las horas de la tarde de la Real Audiencia
de Empiraric y para que se acuerde
sobre lo que se ha de hacer de lo
que se ha acordado en las horas de
Pujadores hasta que se acuerde a las
las Muevas y que los Duxes de las
hazar no los permitan estando
candado con sus hijos y
poniendo la pena de a su M^{te} Pa
reza por ende se mandó
se publique auto en la conformidad
de lo que se acuerde a lo que se
de la pena de mill ducados y veinte

de los de la Real Audiencia =
D. Pedro de Sotomayor. En virtud de lo que por los años antes
ceden de la Excmo. Real Audiencia de
granano y hacen los 11 de Agosto
en las horas de la tarde de la Real Audiencia
de Empiraric y para que se acuerde
sobre lo que se ha de hacer de lo
que se ha acordado en las horas de
Pujadores hasta que se acuerde a las
las Muevas y que los Duxes de las
hazar no los permitan estando
candado con sus hijos y
poniendo la pena de a su M^{te} Pa
reza por ende se mandó
se publique auto en la conformidad
de lo que se acuerde a lo que se
de la pena de mill ducados y veinte

Sudullena
Pujadores
D. Pedro de Sotomayor
Secretario del Excmo.
Sr. D. Pedro Cevallos
Comis. de Alvaraz =

